

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROMOS LATINOAMERICA ECUADOR S.A.
CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 28 DE MARZO DE 2016**

A los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en domicilio de la compañía ubicado en la calle James Colnet N40-86 y Alonso de Torres, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece el señor Jose Rafael Aulestia Valencia, en calidad de Secretario, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, así como también la Comisaria, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2015.
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015 y otros informes financieros.
3. Aprobar el Informe de Gerente General.
4. Aprobar el Informe de Comisario.
5. Resolver sobre la distribución de dividendos.
6. Conocer la renuncia presentada por el Gerente General.
7. Designación de Gerente General de la Compañía.
8. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.

Representado el ochenta por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de MONICA ALEGRIA HERRERA CORELLA la cual es propietaria de seiscientos cuarenta acciones (640) acciones de un dólares (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de ALEXANDER MEIER VON SCHIEREMBECK MARTINEZ la cual es propietaria de ochenta acciones (80) acciones de un dólares (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de JOSE RAFAEL AULESTIA VALENCIA la cual es propietaria de ochenta acciones (80) acciones de un dólares (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

El Secretario y los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de completar el quórum para esta convocatoria, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Jose Rafael Aulestia Valencia, y el señor Jorge Humberto Herrera Corella como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

I. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015 y otros informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por unanimidad.

3. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los accionistas su informe, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado por unanimidad.

4. Aprobar el Informe de Comisario.

La Comisaría, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los accionistas el Informe sobre la situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas, declara conocer y aprueba el Informe de la Comisaría presentado por unanimidad.

5. Resolver sobre la distribución de dividendos.

El accionista JOSE RAFAEL AULESTIA VALENCIA, propone se reparta los dividendos de los años 2013, 2014 y 2015.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas, aprueban la moción realizada por el accionista JOSE RAFAEL AULESTIA VALENCIA por unanimidad.

6. Conocer la renuncia presentada por el Gerente General

La accionistas la señorita MÓNICA ALEGRIA HERRERA CORELLA, lee la renuncia del Gerente General el Ing. Jose Rafael Aulestia Valencia y pone en consideración la aceptación.

Los accionistas de la compañía una vez analizada la moción propuesta aceptan por UNANIMIDAD, la renuncia presentada por el Ing. Jose Rafael Aulestia Valencia sin antes agradecerle por la gestión realizada.

7. Designación de Gerente General de la Compañía.

La accionistas la señorita MÓNICA ALEGRIA HERRERA CORELLA agradece al Ing. Jose Rafael Aulestia Valencia por la labor desempeñada como Gerente General durante todos estos años. Sin embargo propone que se designe nuevo Gerente General en vista de afrontar los nuevos desafíos planteados para esta compañía. Propone se elija como Gerente General al señor Jorge Vinicio Herrera Sanchez por el periodo estatutario de cinco (5) años.

Los accionistas de la compañía una vez analizada la moción propuesta aceptan por UNANIMIDAD, la elección de los administradores de la compañía, por lo que el señor Jorge Vinicio Herrera Sanchez ocupará el cargo de Gerente General, por un periodo de dos años.

8. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.

La accionista MONICA ALEGRIA HERRERA CORELLA propone que se reeleja como Comisaria de la compañía a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega, para que ejerza dicho cargo en el ejercicio económico 2016 y como comisario suplente al señor Guillermo Duque.

Los accionistas presentes, aprueba la moción realizada y designa como Comisaria Principal y Suplente de la compañía en el ejercicio económico 2016, a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega y el señor Guillermo Duque por unanimidad.

Por otra parte se solicita expresamente que por secretaria se proceda a la elaboración de los nombramientos y se proceda a su inscripción en el Registro Mercantil de conformidad con la Ley.

Los socios de la compañía autorizan al Abogado Esteban Santos López para que extienda los nombramientos de Gerente General aprobados en la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por los accionistas sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Jose Rafael Aulestia Valencia
Secretario- Gerente General

Jorge Humberto Herrera Corella
Presidente